

Electromecánico, soldador o tornero, los oficios con más vacantes

MERCADO LABORAL/ El 75% de las empresas tiene dificultades para cubrir sus ofertas de empleo, algo que se complica más el caso de perfiles técnicos, lo que “compromete la viabilidad de los proyectos”.

Pablo Cerezal. Madrid

El mercado laboral atraviesa un momento extraordinariamente extraño, donde los 2.454.883 desempleados registrados en los servicios públicos se conjugan con un creciente número de ofertas laborales que quedan sin cubrir. En concreto, el Instituto Nacional de Estadística (INE) señala que existen 148.018 puestos de trabajo vacantes, sin incluir ni la agricultura ni el empleo doméstico, debido a la dificultad para cuantificar esta variable en ramas de actividad con una elevada informalidad en el empleo. Y, de hecho, un informe elaborado por la agencia de recursos humanos Randstad junto con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) señala que tres de cada cuatro empresas tienen dificultades para cubrir sus vacantes, algo que se agrava en el caso de perfiles más técnicos dentro del sector manufacturero y que puede llegar a “comprometer la viabilidad de numerosos proyectos clave en sectores estratégicos”.

Así, el estudio sentencia que entre los oficios más demandados dentro de la industria el año pasado estuvieron los soldadores (27.857 contratos firmados en 2024), los perfiles electromecánicos (12.554 contratos en mecánicos de equipos eléctricos y 7.408 en equipos electrónicos), los ajustadores y operadores de máquinas, fresadores o torneros (22.459 contratos) y los ensambladores de maquinaria mecánica (10.514) y de equipos eléctricos y electrónicos (8.517). Y todo apunta a que estas necesidades permanecen en el tiempo, ya que “actualmente, Randstad mantiene abiertas más de 1.000 ofertas de empleo dirigidas a perfiles técnicos en el sector de la industria”, entre las que incluye 400 operarios industriales, 350 electromecánicos, 250 técnicos de mantenimiento, 175 oficiales en distintos grados, 150 montadores, 150 electricistas e instaladores, 50 técnicos de calidad, 50 soldadores y 50 torneros. Si bien los operarios son el primer grupo en el número de vacantes por cubrir, estos se debe en buena medida a que las empresas demandan más de estos pro-



Tres de cada cuatro empresas tienen dificultades para cubrir determinados perfiles, especialmente en el sector industrial.

LOS PERFILES MÁS DEMANDADOS

Vacantes en distintos oficios dentro del sector manufacturero. En número.

Operario industrial	400
Electromecánico	350
Técnico de mantenimiento	250
Electricista	150
Montador	150
Oficial de 1ª	104
Técnico de calidad	50
Soldador y calderero	50
Tornero fresador	50
Técnico industrial	46
Oficial de 2ª	36
Oficial de 3ª	35
Ayudante de oficio	24
Técnico mecanizado	23
Ayudante de mantenimiento	20
Analista de laboratorio	19

Expansión

Fuente: Randstad

fesionales, aunque son otro tipo de técnicos más especializados, como soldadores o torneros, los que resultan más complicados de contratar.

Doble problema

Esto supone un doble problema para la economía. Por un lado, porque significa que hay miles de personas que podrían acceder a un empleo en el sector industrial, habitualmente bien remunerado

y estable, además de tener posibilidades de mejorar la formación y especializarse, lo que redundaría en una mayor productividad y salario a medio plazo. Pero, por otro, la falta de determinados perfiles genera un cuello de botella generalizado en las empresas que implica la pérdida de grandes oportunidades económicas. En concreto, “la escasez de talento afecta ya al 75% de las compañías”, se-

ñala Randstad, añadiendo que la falta de algunos profesionales clave “compromete la viabilidad de numerosos proyectos clave en sectores estratégicos”. Con ello, no solo se pierden estos puestos de trabajo en sí mismos, sino los de aquellos otros profesionales que sí estaban disponibles para trabajar y cuyos perfiles no escaseaban, además, en el caso de aquellos proyectos estratégicos, de los

La falta de jóvenes entre los contratos del sector industrial lastra la continuidad de estos oficios

empleos indirectos que estos pudieran crear, al arrastrar una mayor actividad económica en áreas anexas.

Demografía

Por otra parte, la empresa de recursos humanos señala que los Servicios Públicos de Empleos identifican varias áreas donde falta mano de obra especializada, como es el caso de “la fabricación de productos metálicos, la reparación e instalación de maquinaria y equipo, la metalurgia, la industria alimentaria y la construcción especializada”. Además, la escasez de mano de obra en el sector manufacturero “se ve agravada por la falta de relevo generacional, ya que más del 12% de los trabajadores afiliados en la industria tienen más de 60 años, y el 33% de los nuevos contratos en sectores técnicos en 2024 han sido firmados por personas mayores de 45 años”. “La menor presencia de jóvenes en estos sectores refleja una tendencia preocupante: la industria, la construcción y el transporte siguen sin resultar atractivos para las nuevas generaciones, lo que pone en riesgo la continuidad de profesiones fundamentales para el país”, señala Randstad.

Díaz aprobará el registro horario si no sale el recorte de jornada

G. D. V. Madrid

El Gobierno comienza a vislumbrar la máxima complejidad que entraña la aprobación de la reducción de la jornada laboral con el actual rechazo frontal que ha recibido por parte de Junts y del PP, lo que corta cualquier vía para que las 37,5 horas vean la luz en el Congreso de los Diputados. Tanto es así, que ya comienza a plantearse el escenario de que la medida no supere el trámite parlamentario para poder salvar aunque sea la parte de la reforma que prevé un endurecimiento del registro horario, que sea totalmente digital, interoperable por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en tiempo real, y que lleve asociado un agravamiento de las sanciones para las empresas que incurran en incumplimientos sobre los horarios de trabajo. Con multas que ascenderían a 10.000 euros por cada empleado implicado.

Así lo confirmó ayer la propia vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en el día de ayer en una entrevista televisiva donde aclaró que esta parte de la reforma de la reducción de jornada se puede aprobar con un cambio reglamentario vía real decreto. “Es muy importante que se sepa. La razón fundamental de los opositores de la reducción de la jornada laboral no es la reducción horaria. Es el control del registro horario”, señala Díaz desligando esta arista del recorte de jornada, y retando a las formaciones –que debería convalidar el decreto–: “¿Es que las formaciones políticas, las que sean, o la patronal española, no va a respetar la fuente de derecho europeo que es el Tribunal de Justicia Europeo?”.

Del mismo modo, la titular de Trabajo no quiso desvelar el estado de las negociaciones con las formaciones políticas sobre el proyecto de ley de reducción de jornada que ya está en el Congreso, pero sí reconoce las dificultades. “La reducción de la jornada laboral se va a aprobar en nuestro país. Yo no sé lo que vamos a tardar, pero se va a aprobar”, asevera Díaz volviendo a abrir la puerta a incluir ayudas para las pequeñas y medianas empresas para aminorar el impacto de la reducción de la jornada laboral.